



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Carrera 7 No.12 C-23 piso 6 Edificio Nemqueteba
Correo electrónico: flia19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

EXPEDIENTE:	11001-31-10-019-2022-00490-00
CLASE DE PROCESO:	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE:	ADRY LILIANA MARTÍNEZ LAGOS
DEMANDADO:	DAMARY SLENDY MARTÍNEZ PORRAS

Asunto: Tiene por notificada - fija fecha audiencia

De acuerdo al informe secretarial de ingreso al Despacho¹ se observa, de los documentos adjuntos en la carpeta “007MEMORIAL Y ANEXOS DE NOTIFICACION 13.12.22”, que la parte demandante aportó constancia de notificación a DAMARY SLENDY MARTÍNEZ PORRAS demandada en el asunto, en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, la cual de acuerdo con la constancia de envíos remitida por la empresa de mensajería, se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2022, dando acuse de recibido el mismo día.

Conforme a lo anterior, se tiene por notificada personalmente a la parte demandada, quien dentro del término de traslado guardó silencio.

Así las cosas y continuando con el trámite del asunto se SEÑALA el 24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 8:30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P. Se les hace saber a las partes y los apoderados judiciales las prevenciones contempladas respecto de la inasistencia a la audiencia y sus consecuencias, así como las previstas en el artículo 107 ídem.

Por lo anterior, es preciso señalar que la referida audiencia se llevará a cabo de manera virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas autorizadas en la Ley 2213 de 13 de junio de 2022.

En esos términos, proceda Secretaría a realizar los trámites correspondientes para notificar a las partes y sus apoderados por el medio más expedito, la fecha de la audiencia y la plataforma que se utilizará para llevar a cabo la misma.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 70 de 28/04/2023 a la hora de las 8:00 a.m.

¹ Archivo “008 INFORME SECRETARIAL 14022023”

SANDRA ROZO RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Andres Fernando Insuasty Ibarra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 019 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22ccfa03c878e9c89d5d18097fcb7be0ead85ac97ad2f5b7b0b854b2d75c4388**

Documento generado en 26/04/2023 08:01:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>